

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Vr1799deAgost22de25
Secuencia: L
Número de cuenta a debitar: 48480221799

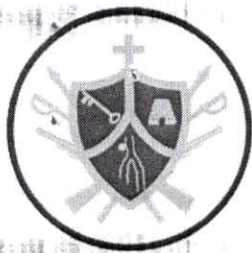
Fecha: 22-08-2025 **Hora:** 15:14:38
Fecha de Generación: 22-08-2025

Fecha de envío del pago: 22-08-2025
Fecha para Procesar el pago: 22-08-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 50	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 20
Valor Total del Pago: \$37,550,660.00	Valor Registros Procesados: \$8,105,090.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$29,445,570.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000530336502	Ahorros	73242861	JULIORUZ	2,940,000.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000048464391838	Ahorros	1052999256	NataliMtnz	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000000530159136	Ahorros	19874635	EnriquePa	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000003102801421	Ahorros	33207404	DenisCaballero	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	22-08-2025
00000000530327824	Ahorros	33066139	BertildaTorre	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000048464345062	Ahorros	33355625	DelfanaAreva	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000000530003860	Ahorros	33309988	SilenaBolívar	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000046738582799	Ahorros	1052965847	SandraHoyos	1,960,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000000530003642	Ahorros	1052965686	OsnaiderHoyos	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530004206	Ahorros	33354305	IRISGUTIERREZ	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530222892	Ahorros	9301532	FERNANDOFLOREZ	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530287853	Ahorros	33354425	LilaLopez	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000059100050885	Ahorros	73237486	JOSEGARCIA	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000003016620670	Ahorros	1002489908	TatianaMango	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	22-08-2025
00000000530003836	Ahorros	1002488510	JHANCARLOSCHA	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530294016	Ahorros	33353302	OmarisRivera	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000048476690385	Ahorros	9023054	JorgeMatta	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000000414386151	Ahorros	73237496	HermesPerez	1,395,030.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530001531	Ahorros	9133931	EmiroMora	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000000530329234	Ahorros	9137313	MAHINACOSTA	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000091245223892	Ahorros	33068801	YovadisSalas	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	22-08-2025
00000000530328335	Ahorros	22506759	YojairaVela	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025
00000003046097069	Ahorros	64583815	DeinisLopez	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	22-08-2025
00000000530001559	Ahorros	33204921	ADIELAGALVIS	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	22-08-2025



NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 25002918

22/08/2025

Beneficiario OSNAIDER DE HOYOS MEDINA

NIT: 1052965686

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	\$ 1.395.030,00

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato: PS-216-2025

CDP: 25000033

RP: 25000382

OP: 25003467

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.16	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de	AHORROS
Banco:	07 - BANCOLOMBIA S.A.		
Nombre Cuenta:	PAGOS DIF DE NOMINA	Cuenta:	48480221799
Beneficiario:	1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA		
Banco:			
Número de Cuenta:		Tipo Cuenta:	

Concepto

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE

BPIN: 202500000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜE MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 003

Observaciones:

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜE BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜE MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 - EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 1.423.500,00	\$ 28.470,00	\$ 1.395.030,00



Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No. 25003467

martes 19 agosto 2025

Beneficiario: 1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000382	Fecha Expedición RP: 10/03/2025
Contrato Asociado: PS-216-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: \$1.423.500,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA QUINTA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ

BPIN: 202500000006711

03 - EJE SOCIAL - MAGANGÜÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

SECTOR: 22 - EDUCACIÓN

2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 1.423.500,00	Valor Liquidación: \$ 28.470,00	Valor Neto: \$ 1.395.030,00
------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	\$ 1.423.500,00
Valor Total		\$ 1.423.500,00

Liquidación			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 1.423.500,00	\$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 1.423.500,00	\$ 14.235,00
Valor Total			\$ 28.470,00

Afectación Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA	\$ 0,00	\$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA	\$ 1.423.500,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA	\$ 0,00	\$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		1052965686 - OSNAIDER DE HOYOS MEDINA	\$ 0,00	\$ 14.235,00
Totales			\$ 1.423.500,00	\$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25003467.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 3569 - Fecha Radicación: 19/08/2025 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGÜÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia:
01/001/2024



SECRETARIA GENERAL Y DEL
INTERIOR
RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Versión: 01

RESOLUCION No. 3614 DE 2025
(AGOSTO 15)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **OSNAIDER DE HOYOS MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.052.965.686, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.216 de 2025.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.216 de 2025 con el señor **OSNAIDER DE HOYOS MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.052.965.686, el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE". Amparado bajo los estudios previos, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No. **25000382** de 2025, por valor de \$8.541.000.00, con fecha de Inicio 10 de MARZO y fecha de terminación 09 de SEPTIEMBRE de 2025.

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$8.541.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**, incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, así mismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 10 de MARZO AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO QUINTA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **OSNAIDER DE HOYOS MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía No.1.052.965.686, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00) por concepto de PAGO QUINTA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.216 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 10 de JULIO AL 09 DE AGOSTO de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los QUINCE (15) días del mes de AGOSTO de Dos Mil VEINTICINCO (2025).


MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO
Alcalde Municipal (e)
Decreto No. 606 de 2025

REVISÓ: **MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO**
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR


CONTROL DE LEGALIDAD: **MAIRA VILLAMIZAR MENCÓ**
ASESORA JURIDICA